



Oficio N°: 4520

Fecha: 11 AGO 2025

Antecedente: Solicitud MU228T0011466 de fecha 23 de julio de 2025, de la Sra. Sandra Rojas, Ingreso Externo N° 6546 de fecha 23 de julio de 2025.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 6546/2025.-

DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SRA. SANDRA ROJAS

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 23 de julio de 2025, donde requiere *"...información referida al valor y el detalle de los insumos adquiridos y servicios contratados para la creación de jardines sostenibles en el eje Pocuro, así como en toda la superficie de la comuna, intervenida con el mismo fin." "Se requiere que se incluya el costo de todas las etapas del proyecto, así como la empresa responsable: desde la extracción del antiguo manto verde a la mantención de los nuevos espacios, ya construidos." [sic], adjunto remito a Ud., Memorándum N° 13528 de fecha 29 de julio de 2025 de nuestra Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, con la información solicitada.*

En cuanto a la información de la licitación, se encuentra publicada en nuestra página web:

www.providencia.cl

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY TRANSPARENCIA

carpeta: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

sub-carpeta: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES SOMETIDAS AL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS

botón: IR A BUSQUEDA AVANZADA. Ingresar en la barra el ID de búsqueda, ahí encontrará en "ver adjuntos", los documentos de la licitación.

Lo anterior, según lo establecido en la Ley 20.285, en el artículo 15 *"Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar.*

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde


LVC/MRMQ/MINU/MBR/JRU/jvp.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



MEMORANDO N° 13.528

Antecedentes: Memorando de
Transparencia N° 718 del 24 de julio
de 2025

Materia: Entrega de
información por Ley de Transparencia.

PROVIDENCIA, 29 de julio de 2025

DE: EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN

A: MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

Mediante el presente y de acuerdo a la información solicitada en la Transparencia N°718 la Sra. Sandra Rojas sobre los Jardines Sustentables de Pocuro, informo a Ud. lo siguiente:

1. Valor de la intervención y partidas:
Los Jardines Sustentables de Pocuro abarcan 5871 m2. El costo de la intervención fue de \$271.909.884. Esto consideró el mejoramiento integral del paseo Pocuro, lo cual incluyó escarpe, nuevo sustrato, mulch de gravilla, instalación de riego automático telegestionado, provisión y plantación de especies sustentables, instalación de nueva solerilla, extracción de árboles en mal estado e instalación de maicillo en todo el circuito peatonal.
2. Servicios contratados:
Los trabajos fueron ejecutados mediante el contrato "Construcción de Jardines Sustentables Periodo 2021-2022" ID 2490-76-LR21. En el portal Mercado Público podrá encontrar el detalle de las partidas.
3. Superficie de la comuna intervenida con Jardines Sustentables:
Para fines del 2025, tendremos ejecutados 52.530 m2 aproximadamente.

Saluda atentamente a Ud.,



EDUARDO ARANCIBIA BARACAT

Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento

VVC
VVC/amc

- Depto. Ornato
- Archivo DAOM

